

PERIODO DE SUPERVISIÓN: 003
PERIODO DEL INFORME

23	07	2023	AL	22	08	2023
----	----	------	----	----	----	------

I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA ASESORIA JURIDICA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS QUE ACUDEN A LA PERSONERIA MUNICIPAL
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q
CONTRATISTA	NOLBYS HERNAN VARGAS LONDOÑO C.C 4.376.623 de Armenia, Quindío
FECHA DE INICIO	23 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	(03) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$7.500.000
FORMA DE PAGO	MENSUAL MES VENCIDO
SUPERVISOR	LAURA HERRERA ESTRADA
ADICION	SI
VALOR DE LA ADICION	TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme la cláusula cuarta del contrato, para que la entidad proceda a realizar los trámites y gestiones pertinentes para el pago del contratista por sus servicios prestados para el periodo informado, es necesaria la certificación o constancia de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 0028 DE 2023**.

En ese sentido, una vez recibido el informe de actividades presentado por el contratista **NOLBYS HERNAN VARGAS LONDOÑO**, para el periodo comprendido entre el veintitrés (23) de julio al veintidós (22) de agosto de 2023, se evidencia que éste cumplió a satisfacción con las actividades encomendadas por la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA**, conforme a las obligaciones derivadas del mencionado

contrato. Adicionalmente, se aclara que, si en la obligación contenida **CLAUSULA SEGUNDA NUMERALES 4** el contratista no informó actividades desarrolladas en el periodo informado, se debe a que la entidad no solicitó al contratista la prestación de dicha obligación.

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista **NOLBYS HERNAN VARGAS LONDOÑO** de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 0028 DE 2023**, dentro del periodo comprendido entre el veintitrés (23) de julio al veintidós (22) de agosto de 2023.

Lo anterior, para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes para proceder al pago del contratista.

III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con la **CLÁUSULA DECIMOCUARTA SUPERVISIÓN**, corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento del contratista en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Del certificado de aportes que adjunta el contratista en su informe de actividades, se observan los siguientes aportes:

CLASE DE APORTE	JULIO 2023	INTERESES DE MORA	TOTAL APORTES
SALUD	\$ 145.000=	\$ 200	\$ 145.200=
PENSIÓN	\$ 185.600=	\$ 300	\$ 185.900=
RIESGOS LABORALES	\$ 6.100=	\$ 100	\$ 6.200=
TOTAL	\$ 336.700=	\$ 600	\$ 337.300=
PLANILLA No.			4512329598
FECHA DE PAGO			9 AGOSTO 2023

Se aclara que para el presente informe, al contratista se le recibe el pago de los aportes correspondientes al mes de julio de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7., del Decreto 780 de 2016 que contempla que El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, razón por la cual el contratista asume la responsabilidad del pago de los aportes correspondientes a los días primero (01) al veintidós (22) del mes de agosto de 2023, que de acuerdo con los últimos dos dígitos

del número de cédula le corresponde al día quinto (05) día hábil del mes septiembre 2023, comprometiéndose a presentar la planilla y el recibo de pago correspondiente

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

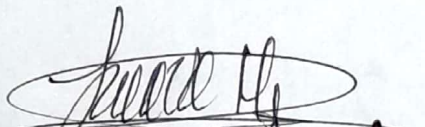
Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del contratista, se tuvo en cuenta los documentos aportados en el informe de actividades y presentado por el contratista en tres (03) folios y un (01) cd que contiene las respectivas evidencias de la ejecución del periodo que se pretende pagar, documentos que serán incorporados en el expediente contractual además, los documentos que reposan en la gestión documental de la entidad, específicamente en el área de la PERSONERIA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS.

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
1.1.	Disponibilidad Presupuestal:	0084 del 18 de mayo de 2023
1.2.	Disponibilidad Presupuestal Adición	138 del 15 de agosto de 2023
1.3.	Registro Presupuestal:	00237 del 23 de mayo de 2023
1.4.	Registro Presupuestal Adición	438 del 17 de agosto de 2023
1.5.	Rubro	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1.6.	Código	2.1.2.02.02.008
2. VALOR CONTRATO		
2.1.	Valor Inicial	\$7.500.000
2.2.	Valor adicional	\$3.750.000
2.3.	Disminución del valor inicial	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 11.250.000
3. PAGOS PARCIALES		
INFORME		FECHA
01		23/06/2023
02		25/07/2023
03		24/08/2023
4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		66.66%
5. VALOR PRESENTE INFORME		\$2.500.000
6. SALDO DEL CONTRATO		\$3.750.000

En cumplimiento al Decreto 939 del 12 de diciembre de 2022, se adhiere y se anula en la copia de este informe, estampilla pro hospital, por valor de tres mil doscientos pesos dos mil ochocientos pesos (\$3.200, 00).

La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.



LAURA HERRERA ESTRADA

Profesional Universitaria grado 3
Supervisor



TOTAL	\$ 337.300
-------	------------

Powered by  CamScanner